



Caracas - Venezuela
Junio 2019

JUNTA DE INDIVIDUOS DE NÚMERO

José Rafael Zanoni V.
Luis Mata Mollejas
Aníbal Fernández
Urby Garay
Humberto García Larralde
Isbelia Sequera
Luis Sambrano Sequín
Sary Levy C.
Eduardo Ortiz F.
Pedro Palma
Asdrúbal Baptista
Héctor Silva Michelena
Haydeé Castillo de López
Lourdes U. de Ferrán
Pola Ortiz
Luis E. Oberto G.
Héctor Malavé Mata
Enzo Del Bufalo

COMITÉ DIRECTIVO 2017 - 2019

Pola de Ortíz
Presidente

Sary Levy C.
Secretario

Eduardo Ortiz
Tesorero

Luis Mata Mollejas
Bibliotecario



**ACADEMIA
NACIONAL
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

BOLETÍN

**JUNIO 2019
AÑO 25
Nº 20**

BOLETÍN

Academia Nacional de Ciencias Económicas

Arte Final: Carmen Salazar

Caracas, junio 2019

INTRODUCCIÓN

Atendiendo al Reglamento N°1 de la Ley de la ANCE, Capítulo III, Artículo 43, la ANCE tendrá un órgano divulgativo semestral denominado **Boletín de la Academia Nacional de Ciencias Económicas**, bajo la dirección de una Comisión integrada por el Secretario, el Bibliotecario y otro individuo de número, nombrado en la primera sesión ordinaria de cada año.

Para el año 2019, dicha Comisión quedó integrada por el Dr. Luis Mata Mollejas (Bibliotecario Encargado), la Dra. Sary Levy-Carciente (Secretario) y la Dra. Isbelia Sequera. Se presenta así, el primer Boletín del 2019, correspondiéndole el N° 20 de la serie, iniciada en Noviembre de 1987.

Con esta decisión la Academia da un paso más en el cumplimiento de las funciones y objetivos señalados por el legislador.

DECISIONES DE LA JUNTA DE INDIVIDUOS DE NÚMERO

1. Conocido el informe de la Comisión Clasificadora, la Junta de Individuos de Número aprobó incorporar al Registro de Candidatos a Individuo de Número al **Dr. José Manuel Puente** y al **Dr. Miguel Ángel Santos** como Miembro Correspondiente Extranjero.
2. Actuando de acuerdo con el Capítulo III, Art.9 se aprobó incorporar al Comité Directivo como Bibliotecario al Individuo de Número Dr. Luis Mata Mollejas
3. Como tercer Miembro de la Comisión Encargada de la Dirección del Boletín de la Academia, de acuerdo al capítulo VIII, artículo 43 del reglamento número 1, se designa a la Individuo de Número doctora Isbelia Sequera

DEBATES

La sección Debates pretende incentivar la discusión sobre temas económicos de interés y actualidad. Esta sección no ofrece opinión institucional de la ANCE, sino del autor del aporte.

DEBATES: POLÍTICA Y ECONOMÍA EN EL S. XXI

¿Cómo parece operar el mundo ante la mirada inocente del consumidor-elector promedio en la aldea, comunicacional y comercialmente, globalizada?

Generalmente se admite, que este consumidor-elector, como agente social, cambia su capacidad-habilidad específica para el trabajo, altamente diferenciada, en el extremo especializada, e incorporada en cosas diversificadas e intercambiables, para satisfacer, medianamente, sus deseos, usando un cuantificador más o menos homogéneo y aceptado por todos, llamado dinero.

Pero si se trata de un empresario¹; productor o distribuidor de los bienes que consume la sociedad, con anticipación habrá requerido, un volumen grande de dinero, para llevar al mercado su particular oferta de bien. Volumen de dinero que habrá obtenido de una institución llamada banco; el cual se inserta en una red especializada de traficantes y creadores de dinero: el crédito; sistema defendido y apoyado por funcionarios de algún Estado, al imponer reglas de control de emisión y circulación del mencionado dinero; incluida la operación crediticia y la vigilante de su costo: la tasa de interés.

1 Es quien desplaza los recursos económicos de un nivel de productividad / rendimiento a otro más elevado.

A partir de algún momento de la historia, entre los siglos VII y V (a.C), según la coincidente opinión de Keynes y de Freud, el dinero preferido, a veces obsesivamente, fue la moneda de oro, metal relativamente escaso; lo cual permitía regular la oferta de dinero y de crédito, a escala planetaria, con el consentimiento de los diversos gobiernos. Explicado dicho consenso por los montos de exportaciones, importaciones o comercio exterior de los diversos países y de las acumulaciones de reservas y de deudas, incluidas las de los gobiernos de los países: complicación que se explica como la interacción entre tasas de interés y tasas de cambios para las distintas monedas de los diversos países.

La observación y reflexión sobre tales complicaciones, hizo surgir una particular especialización de estudiosos: los economistas; quienes observaron lo que decidían los banqueros y gobiernos, considerando, adicionalmente la influencia de tales decisiones sobre la satisfacción y conducta de los empresarios y de la mayoría de consumidores / electores².

Tales explicaciones no fueron siempre unánimemente compartidas; pues las decisiones podían ser enjuiciadas como *indeseables/inconvenientes*... incorrectas por una opinión pública... también manejable por un habilidoso entendimiento entre comunicadores sociales *banqueros/financistas* y políticos.

Y ese cumulo de informaciones, de acciones y reacciones, a veces contradictorio, es lo que desconcierta y torna incierto el porvenir de las diversas agrupaciones de electores, según sus particulares intereses, como *trabajadores/consumidores*, empresarios, y banqueros, contrariando con mayor o menor fuerza los intereses y percepciones de los políticos: gobernantes y opositores. Sin olvidar a quienes, como especialización laboral, se les asigna la tarea

2 Véase Oreste, S. (1.999) De la Economía. Discurso de Incorporación a la ANCE.

de velar por el orden público, para *evitar/minimizar/reprimir* las acciones violentas al usar la fuerza física.

Se hallan así, estrechamente interrelacionadas, las acciones de disposición de los bienes: financiamiento, producción, intercambio, financiamiento nacional e internacional, con las decisiones de los agentes según sus distintos oficios, ocupaciones o roles sociales; los cuales podemos agrupar en dos grandes conjuntos: *el primero* formado por quienes toman decisiones para mantener el orden social: a quienes designamos como *Estado/Gobierno*; auxiliado por los militares; y, *el segundo* integrado por quienes realizan lo pertinente para producir la satisfacción de las necesidades sociales, conformado por la mayoría de *trabajadores/empresarios* y *financistas/banqueros*: agrupaciones que designamos como Sociedad Civil... en donde se destacan como forjadores y comunicadores de ideas, al subconjunto antes mencionados de los estudiosos llamados economistas.

Concluamos esta breve descripción de la interacción entre las actividades económicas y políticas, recordando que las explicaciones dadas, han evolucionado con cierta rapidez desde el siglo XVIII, ante las diversas crisis económicas-políticas que se han presentado, al admitir reglas, prácticas y críticas.

Encontrando que la última crisis generalizada, la de 2007-2011, ha producido un rico conjunto de definiciones y términos verbales controvertidos, por economistas y políticos; que conviene *conocer/divulgar*. Lo cual iniciamos con la edición de este Boletín... sin pretender que nuestra particular conceptualización ponga punto final a las controversias. Por lo contrario, aspiramos que pueda servir de estímulo al necesario debate, al dialogo fértil, imprescindible para la adopción de decisiones que la sociedad venezolana debe tomar para salir de la crisis presente.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Imperialismo: Después de la Segunda Guerra Mundial el término designa al proceso que intenta aumentar la influencia político-económica de los Estados industriales al combinar sus prácticas comerciales en el ámbito internacional con actividades de penetración financiera.

Estanflación: Circunstancia singularizada por el elevado índice de desempleo e inflación. Mezcla de características que, antes de la séptima década del siglo XX, según las conclusiones de los estudios de Phillips (1958) no era una situación concebible. Su presencia y persistencia en las tres décadas posteriores, hizo contradictorios los objetivos instrumentales de las políticas monetarias y fiscales para contrarrestar la inestabilidad financiera y las secuelas depresivas en la economía real: deterioro del bienestar social y consecuencias políticas desastrosas, según la interpretación de Okum (1980/1990).

Dolarización: Es la aceptación del dólar, como sustituto de la moneda nacional, o renuncia de un Estado a la *Soberanía Monetaria*, al desaparecer la confianza en la divisa nacional; hecho evidenciado por el alza sostenida por el tipo de cambio, la pérdida aguda del poder de compra, la incapacidad de colocación de títulos de la deuda pública / refinanciamiento por la banca central de los créditos de la banca comercial, ante una situación de estanflación (inflación y desempleo) que no puede enfrentarse con la prosecución simultánea de los objetivos instrumentales de cambios fijos, manejo autónomo de la tasa de interés y preservación de la movilidad de capitales, según la demostración (1962) brindada por los profesores R. Mundell y J. M Fleming.

Cryptomanía: Es la compra inicial con efectivo monetario de activos financieros electrónicos llamados crypto-monedas, cuyo icono es el denominado Bitcoin (₿), para escapar del control de

los gobiernos y bancos, según Satoshi Nakamoto (2009). Ocurriendo que, desde comienzos de 2017, hasta marzo 2019, su precio en dólares ha pasado de (\$/B) 1.500 a (\$/B) 20.000 en noviembre 2018, y a (\$/B) 4.025 en marzo 2.019; por lo cual, The Economist (05-04-2019) encuentra, tal evolución, equivalente a las de las burbujas clásicas (1.636-37) y (1.720). Destacando que, además de seguir un proceso especulativo *Ponzi*, el proceso usado es técnicamente frágil (susceptible de ser hackeado) y que la información sobre el volumen de transacciones realizados, de acuerdo a The Securities Exchange Commission de los Estados Unidos, el 95% de las transacciones ocurren entre adictos.

Financiamiento Ponzi: Endeudamiento en secuencia para adquirir activos físicos y financieros, creyendo, ilusamente, que las ganancias nominales esperadas permitiría reembolsar el crédito convenido y los intereses acumulados. El resultado de esa especulación, como consecuencia del crecimiento acelerado de los altos interés de las deudas, siempre ha sido la quiebra de los últimos adherentes al proceso y la aparición de la depresión, tal como señala H. Minsky (1974).

Caja de conversión: Es un programa para combatir las hiperinflaciones, basado en una combinación de dolarización y definición de una nueva moneda nacional, al establecer una paridad unitaria (uno a uno) con el dólar estadounidense, mas la compra de la vieja moneda en circulación a su precio corriente en dólares, más la formación de un colchón de reservas por el Banco Central, vendiendo activos apetecibles (como acciones de las empresas estatales rentables) a fin de pagar el saldo integro de la deuda externa. El programa supone *tasas de interés igual* a la del BRF de USA y una probabilidad alta de saldo de comercio exterior positivo y reducción al mínimo del endeudamiento fiscal, para evitar una nueva monetización del déficit público. A mas de que el sistema bancario nacional debe superar las normas de capita-

lización Basilea. El problema de la economía real: el desempleo, se supone corregible a largo plazo, vía el incremento de las exportaciones. En otros términos, el, In *extremis*, del programa es el sector laboral. En términos teóricos, la caja de conversión supone el ajuste macroeconómico automático del pensamiento clásico y se opone a la aplicación de la devaluación y del régimen fiscal estricto del FMI.

Bimonetarismo financiero: Es el orden monetario que distingue entre el financiamiento interno de la economía con moneda local y el financiamiento con divisas para la actividad productiva generadora de divisas. En este último caso, la banca local acepta depósitos en divisas y otorga créditos en divisas para la actividad productiva orientada al comercio internacional; además de aceptar depósitos y otorgar créditos en moneda local. Como consecuencia, el banco central deberá prestar atención al *calce monetario* de ambas monedas, por lo cual, la institución bancaria que otorgue créditos en divisas deberá efectuar depósitos con carácter de reservas en el banco central. Con lo cual, el banco central recibe con anticipación un aumento en su rubro de reservas internacionales.

Terapia de Shock: Para algunos economistas, entre ellos el estadounidense Jeffrey Sachs, cuando una economía se encuentra en situación crítica inusitada, como la estanflación, las medidas correctivas: monetarias y fiscales, a tomar, deben ser radicales y simultáneas. Esta opinión acepta la ley física, según la cual los cambios cualitativos se producen en saltos. De allí que el autor mencionado señale (1985) que un abismo no puede cruzarse mediante pausados pasos sucesivos. Esta visión se opone a la presentada en Europa en el lapso 1945-1950 a la de *tender puentes y establecer etapas*. Ambos puntos de vistas requieren la comprensión clara de los condicionantes iniciales y su enlace con objetivos precisos y voluntad política sin atender voluntades políticas de terceros.

Este folleto se terminó de imprimir en los talleres
de la Editorial La Espada Rota,
durante el mes de junio de 2019